



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 104, fecha: lunes, 03 de Junio de 2019

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA

ANUNCIO DE DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE LAS COMISIONES DE SELECCIÓN DE LOS PROGRAMAS RECUAL

1404

Aprobada por el Pleno de la Diputación Provincial, por acuerdo de fecha 24 de mayo de 2019, la aceptación de de las encomiendas de gestión de los Ayuntamientos de Albalate de Zorita, Brihuega, Cifuentes, Pioz y Sigüenza de la actividad material y de gestión del proceso de selección del personal docente y del personal Técnico-Administrativo de los respectivos programas de Recualificación Profesional 2019, en base a lo dispuesto en el artículo 36.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

Y facultado el Diputado-Delegado de Asistencia a Municipios para la ejecución de dicho acuerdo, con fecha 30 de mayo de 2019, ha dictado Resolución cuyo contenido se transcribe a continuación:

PRIMERO.- Proponer a los Ayuntamientos de Albalate de Zorita, Brihuega, Cifuentes, Pioz y Sigüenza la siguiente designación de los miembros de las Comisiones de selección a efectos de su nombramiento posterior por cada Ayuntamiento:

1/ COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PERSONAL DOCENTE:

- Presidente: M^a José Gil Gil

Suplente: Javier Sevilla Navarro



- Vocal 1º: Eduardo de las Peñas Plana
 Suplente: José Manuel García Román
- Vocal 2º: Soraya Martínez Fernández
 Suplente: Marta Martínez Gordillo
- Vocal 3º: Diana Ávila López
 Suplente: Lurdes Sevilla Navarro
- Secretario: José Javier Ruiz Ochayta
 Suplente: Isabel López de la Fuente Martínez

2/ COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL TÉCNICO-ADMINISTRATIVO:

- Presidente: Javier Sevilla Navarro
 Suplente: Mª José Gil Gil
- Vocal 1º: José Manuel García Román
 Suplente: Eduardo de las Peñas Plana
- Vocal 2º: Marta Martínez Gordillo
 Suplente: Soraya Martínez Fernández
- Vocal 3º: Lurdes Sevilla Navarro
 Suplente: Diana Ávila López
- Secretario: Isabel López de la Fuente Martínez
 Suplente: José Javier Ruiz Ochayta

SEGUNDO.- Para la adecuada coordinación de la prueba práctica se propone la fecha de 18 de junio, a las 10 horas para Personal Docente, y a las 12 horas para Técnico-Administrativo; lugar Centro San José de la Diputación Provincial, en la Calle de Atienza, nº 4 de Guadalajara.

TERCERO.- Publicar anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de los actos de formalización regulados en el artículo 11.3.b) de la Ley 40/2015 señalada.

CUARTO.- Notificar el presente acuerdo a los Ayuntamientos de Albalate de Zorita, Brihuega, Cifuentes, Pioz y Sigüenza.

Guadalajara a 30 de mayo de 2019. El Diputado-Delegado de Asistencia a Municipios. Jesús Herranz Hernández